RESOLUCION J.M. Nº 132/2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION AL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2018 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR Y PATIO DE HONOR EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3322 PADRE CARLOS WINCKEL" DEL BARRIO PADRE CARLOS WINCKEL – ID N° 352.713 – PLURIANUAL.

VISTA:

La Nota IM Nº 406/2018, presentada por el Intendente Municipal en Secretaría de la Junta Municipal en fecha 10 de diciembre del presente año; y,----------

CONSIDERANDO:

Que, las documentaciones que acompañan a la referida nota han sido giradas a las Comisiones Asesoras de Hacienda y Presupuesto, como a la de Legislación para su estudio correspondiente.----------

Que, la Comisión de Hacienda y Presupuesto ha presentado el Dictamen Nº 76/2018, en el que manifiestan que han remitido los documentos a la Asesoría Contable de la Junta Municipal, expresando que se ha realizado el acto de apertura de ofertas, en la que se ha presentado un único oferente:

- **LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.,** por **Gs. 218.323.593** (guaraníes doscientos diez y ocho millones trescientos veintitrés mil quinientos noventa y tres).----------

Que, en atención al resultado del análisis en detalle de la oferta presentada realizado por el Comité Evaluador, se concluye que el oferente: **LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.**, cuenta con la capacidad técnica, de equipamientos, financiera, legal, y además se encuentra dentro de los parámetros válidos para ser considerada convenientes para la Institución Municipal.----------

Que, en Sesión Extraordinaria de fecha 12 de Diciembre de 2018, atentos a la recomendación de la Comisión Asesora, la plenaria ha resuelto Aprobar el Dictamen Nº 76/2018, presentado por la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto.----------

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE CAMBYRETÁ, REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;----------

RESUELVE:

ART. 1º) APROBAR la Adjudicación a **LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.,** con RUC N° 80083861-0, el llamado a licitación por **CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2018 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR Y PATIO DE HONOR EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3322 PADRE CARLOS WINCKEL" DEL BARRIO PADRE CARLOS WINCKEL – ID N° 352.713 – PLURIANUAL, por el monto total Gs. 218.323.593** (guaraníes doscientos diez y ocho millones trescientos veintitrés mil quinientos noventa y tres).----------

Art.: 2°) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMBYRETÁ, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL

Lic. Mirian Rossana Román
Secretaria General Junta Municipal

Andrea Terutti Trussi O.
Enc. de Despacho
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL

Sr. Juan Alberto Báez
Presidente Junta Municipal

Francisco Jarret
Intendente
Municipalidad de Ca

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
Junta Municipal
Período 2015 - 2020
TEL. (071)- 205059 - ITAPUA - PARAGUAY

PROMULGUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

Cambyretá, 12 de Diciembre del 2018

Sra. Andrea Yeruti Trussi Ortiz
Encargada de Despacho
Secretaría General

Francisco Javier Pereira R.
Intendente Municipal